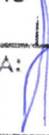


*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

Poder Legislativo

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR	
ENTRÓ 05 JUL 2022	REG. 7AS
FIRMA: 	ENTRÓ 14:5A

NOTA N° 234 /22. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 01 JUL 2022

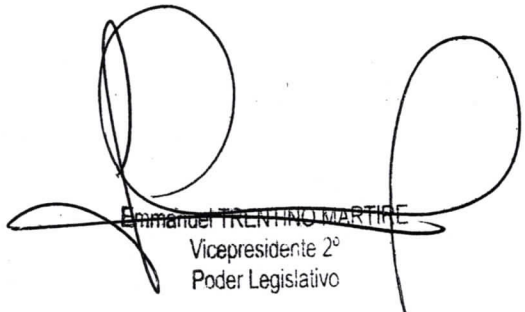
SEÑOR VICEPRESIDENTE 1º:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en carácter de Vicepresidente 2º a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera autorizada oportunamente mediante Decreto Provincial N° 15/22, de la agente Susana Beatriz SOSA, D.N.I. N° 18.388.489, Legajo N° 18388489/00, dependiente de la Secretaría de Coordinación Legal, de la Secretaría General, Legal y Técnica de la Provincia.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora Andrea G. FREITES, Integrante del Bloque F.D.T. - P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.


Emmanuel TRENINO MARTINI
Vicepresidente 2º
Poder Legislativo

SEÑOR VICEPRESIDENTE 1º
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
Leg. Damián LÖFFLER
SU DESPACHO

1. Introduction
2. Methodology
3. Results
4. Discussion
5. Conclusion





Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Año 2022 - 40 Aniversario Gesta Heroica de Malvinas -

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.M. Poder Legislativo Presidencia		
RECEPCION 783	3 JUN. 2022	11:30
FOLIOS		
FIRMA Cristian RIGONI FUENTES Jefe Dpto. Trámite Documental Dirección Despacho Presidencia Poder Legislativo		

Nota Nro.175/22

Letra: AGF

Ushuaia, 30 de junio de 2022.-

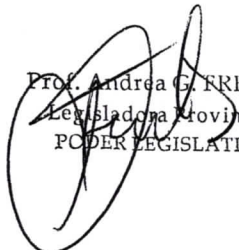
Señora Presidente:

Me dirijo a Usted en mi carácter de Legisladora Provincial a los efectos de solicitar tenga a bien elevar el pedido de renovación de adscripción oportunamente otorgada bajo el Decreto Provincial Nro. 15/2022 próximo a vencer de la agente SOSA, Susana Beatriz D.N.I. 18.388.489, planta permanente, Cat. "A" E.P.U. Leg. 18388489/00, quien depende presupuestariamente de la Secretaría de Coordinación Legal, dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica.

Todo ello de conformidad a lo establecido en el Decreto Nacional Nro. 2058/85, Anexo I, Punto 2.3 y 4 – Reglamentario de la Ley Nacional 22.251.

El pedido obedece en atención a la necesidad de contar con la colaboración de la mencionada en el despacho de quien suscribe.

Sin más saludo a la señora presidente con atenta consideración.-


Prof. Andrea G. FREITES
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

Presidente
URQUIZA, Mónica Susana
Poder Legislativo

